

# Experiencias Universitarias de Estudiantado Trans, No Binario y Género Diverso UDP

Informe Encuesta 2025

DIRECCIÓN DE GÉNERO **udp**

Dirección de Género  
Universidad Diego Portales  
Santiago de Chile  
Mayo 2026

*La coordinación y supervisión técnica de este informe estuvo a cargo de Mariana Gaba y Nicole Murillo. La producción y redacción fue realizada por Francisca Faret Moreno, Socióloga de la Universidad de Chile.*

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>5</b>
<b>Informe completo</b> .....	<b>12</b>
Caracterización de participantes .....	12
Convivencia y respeto en la Universidad .....	16
I. Experiencias con la comunidad UDP .....	16
II. Uso del nombre social y rectificación del nombre legal por LIG.....	22
III. Baños sin distinción de género .....	26
Reflexiones sobre la trayectoria académica .....	29
Participación en actividades organizadas por la Dirección de Género .....	32
Conclusiones .....	35
<b>Anexo</b> .....	<b>37</b>
I. Cuestionario “Experiencias Universitarias de estudiantado trans, no binario y género diverso” .....	37

# Presentación

El presente informe da cuenta de los resultados de la encuesta “*Experiencias Universitarias de Estudiantado Trans, No Binario y Género Diverso UDP*”; aplicada en la Universidad Diego Portales con el propósito de conocer y analizar las experiencias cotidianas académicas y extra-académicas de estudiantes trans, no binarios/as/es y de género diverso que integran la comunidad universitaria. Este instrumento responde a la necesidad de contar con información sistemática que permita visibilizar las condiciones en que se desarrollan sus trayectorias en la UDP, así como identificar nudos críticos y avances institucionales en materia de inclusión, convivencia y reconocimiento de la diversidad de género.

La encuesta, de carácter voluntario, fue levantada durante el mes de noviembre de 2025. Su aplicación se realizó de manera online a través de la plataforma de Google Forms y fue difundida a la comunidad estudiantil por la Dirección de Género de la UDP mediante correo electrónico a las direcciones registradas en la base de datos de la “Política de Uso de Nombre Social y rectificación de nombre por Ley de Identidad de Género”. Al cierre del proceso de levantamiento de información en diciembre de 2025, de los 137 correos enviados se llegó a un total de 45 respuestas, las que constituyen la base del análisis presentado en este informe. Si bien el carácter no probabilístico de la muestra impide la generalización de los resultados, la información recopilada ofrece insumos relevantes para comprender las experiencias, percepciones y desafíos compartidos por este grupo de estudiantes.

En cuanto a la metodología, el instrumento combinó preguntas cerradas de opción múltiple y preguntas abiertas, lo que permitió levantar tanto información cuantitativa como reflexiones y valoraciones subjetivas en torno a la experiencia estudiantil. El análisis descriptivo realizado ofrece una lectura interpretativa y contextualizada de los datos, resguardando el anonimato de quienes participaron.

El informe estructura los resultados en cinco apartados principales. En primer lugar, se presenta una caracterización del estudiantado participante en la encuesta. En un segundo apartado se abordan los resultados relativos a las experiencias de convivencia, trato y respeto en la UDP. El tercer apartado desarrolla reflexiones iniciales en torno a la trayectoria académica del estudiantado trans, no binario/a/e y de género diverso. A continuación, se presenta un cuarto apartado centrado en el vínculo de este grupo con la Dirección de Género de la UDP. Finalmente, el informe cierra con un apartado de conclusiones y reflexiones finales, orientado a relevar aprendizajes, desafíos pendientes y posibles líneas de acción institucional que mejoren la experiencia estudiantil desde un enfoque de igualdad.

# Resumen ejecutivo

## Caracterización de participantes

La muestra de la encuesta “Experiencias Universitarias de Estudiantado Trans, No Binario y Género Diverso UDP” se compone de 45 estudiantes de pregrado. A continuación, se presentan sus principales características en cuanto a identidad de género, pronombres utilizados, facultades con mayor presencia y uso de nombre social y/o rectificación de nombre legal por Ley de Identidad de Género (LIG).

**Tabla RE-1.** Caracterización de estudiantes de la muestra.

IDENTIDAD DE GÉNERO		
No binaria		40%
Hombre trans		26,7%
Agénero		8,9%
Género fluido		8,9%
Mujer trans		8,9%
Prefiero no decirlo		4,4%
Bigénero		2,2%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>
GRUPO DE PRONOMBRES UTILIZADOS		
Él		44,4%
Él, Elle		11,1%
Él, Ella, Elle		8,9%
Él, Ella		4,4%
Ella		13,3%
Ella, Elle		8,4%
Elle		2,2%
Elle, Ella, Él		2,2%
Todos/cualquiera		4,4%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>
FACULTAD DE ORIGEN (PRIMERAS MAYORÍAS)		
1°	Comunicación y Letras	33,3%
2°	Arquitectura, Arte y Diseño	13,3%
3°	Ciencias Sociales e Historia	11,1%
USO DE NOMBRE SOCIAL Y/O RECTIFICACIÓN DE NOMBRE LEGAL POR LIG		
	Uso de nombre social	66,7%
	Rectificación nombre legal	22,2%
	Ambos	11,1%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

# Convivencia y respeto en la universidad

## I. Experiencias con la comunidad UDP

La mayoría evaluó positivamente la frecuencia con que se respeta la identidad de género en la UDP.

**Tabla RE-2.** Evaluación respeto a la identidad de género en la UDP.

FRECUENCIA ALTA	%
<b>A menudo</b>	57,8%
<b>Siempre</b>	26,7%
<b>TOTAL</b>	<b>84,5%</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

### Experiencias en primera persona:

- Se destacó el respeto de quienes integran de la comunidad universitaria especialmente hacia el nombre social y los pronombres de preferencia. En caso de incurrir en alguna equivocación, las personas ofrecen disculpas y corrigen su error.

“Desde el momento en que hice saber de mi identidad, la comunidad UDP ha sido excelente en respetar y validar tanto mi nombre como mi género y pronombres”.

- Experiencias contrastantes de estudiantes con el estamento docente y funcionario. Situaciones en el aula de clases o en espacios de atención estudiantil donde con frecuencia no se respeta su nombre social y/o pronombres personales.

“La mayoría no respeta mis pronombres, sobre todo los profesores a tal punto de que decidí quitar el nombre social y volver a usar el legal junto a intentar pasar como mujer por no soportar la carga de tener que explicar mi nombre y exigir que utilizaran mis pronombres”.

- El respeto a la diversidad de identidades de género se encuentra estrechamente relacionado con la expresión de género. No es una práctica común en la comunidad UDP preguntar por los pronombres de preferencia. Las identidades del estudiantado suelen asumirse a partir de estereotipos cisnormativos basados en la apariencia física y características corporales.

“Prácticamente todos me llaman por mi nombre, pero debido a mi apariencia y a que en general estoy llevando el proceso de transición bastante tarde, muchas veces me hablan de mujer”.

- Algunos/as/es estudiantes han tenido experiencias negativas puntuales que reflejan prejuicios sobre identidades de género no normativas, especialmente en facultades y/o carreras históricamente más conservadoras respecto a las identidades de género.

“Ha habido situaciones aisladas que me hacen mantener la distancia con las personas de la facultad, me corroboran el prejuicio de que al ser mi carrera muy heteronormada, los estudiantes y profesores suelen ser muy conservadores, lo que los lleva en general a no tomarme en serio, lo que finalmente se traduce en acrecentar mi miedo en mi inserción laboral posterior”.

Una amplia mayoría de quienes participaron tiene una buena experiencia con los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

- Estamento docente (y ayudantes):

**Tabla RE-3.** Evaluación positiva de la interacción con docentes y ayudantes UDP.

	<b>BUENA</b>	<b>MUY BUENA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Docentes</b>	48,9%	44,4%	<b>93,3%</b>
<b>Ayudantes</b>	31,1%	60%	<b>91,1%</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

- Estamento estudiantil:

**Tabla RE-4.** Evaluación positiva de la interacción con otros/as/es estudiantes.

	<b>BUENA</b>	<b>MUY BUENA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Otros/as/es estudiantes</b>	31,1%	55,6%	<b>86,7%</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

- Estamento funcionario y administrativo:

**Tabla RE-5.** Evaluación positiva de la interacción con funcionarios/as/es y administrativos/as/es.

	<b>BUENA</b>	<b>MUY BUENA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Escuela (Secretarías de Estudio, Direcciones de Escuela, etc.)</b>	28,9%	55,6%	<b>84,5%</b>
<b>Personal de casino</b>	31,1%	51,1%	<b>82,2%</b>
<b>Personal de atención estudiantil (Biblioteca, Tesorería, DAE, etc.)</b>	35,6%	40%	<b>75,6%</b>
<b>Personal de aseo</b>	8,9%	62,2%	<b>71,1%</b>
<b>Personal de seguridad</b>	17,8%	53,3%	<b>71,1%</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

## II. Uso del nombre social y rectificación del nombre legal por LIG

Mayoritariamente se evaluó de forma positiva la frecuencia con que se respeta el nombre social y/o nombre legal rectificado en la UDP.

**Tabla RE-5.** Evaluación respeto al nombre social y/o nombre legal rectificado según estamento (frecuencia alta).

	<b>A MENUDO</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Compañeros/as/es y otros/as/es estudiantes</b>	15,6%	77,8%	<b>93,4%</b>
<b>Estamento docente</b>	20%	71,1%	<b>91,1%</b>

<b>Estamento funcionario y administrativo</b>	20%	62,2%	<b>82,2%</b>
---	-----	-------	--------------

**Fuente:** Elaboración propia.

Respecto al proceso de solicitud de uso del nombre social y/o rectificación del nombre legal por LIG, este también fue evaluado positivamente por estudiantes de la muestra.

**Tabla RE-6.** Evaluación proceso de solicitud nombre social/rectificación nombre legal por LIG.

<b>SATISFACCIÓN ALTA</b>	<b>%</b>
<b>Satisfactorio</b>	20%
<b>Muy satisfactorio</b>	66,7%
<b>TOTAL</b>	<b>86,7%</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

### **Experiencias en primera persona:**

- Se destacó la agilidad de la respuesta, la facilidad y sencillez del procedimiento y la calidad de la orientación e información entregada por las Secretarías de Estudio y la Dirección de Género.

“No tuve problemas cuando usé mi nombre social, mis dudas eran resueltas de inmediato cuando preguntaba y en general fue bastante fácil acceder. Cuando cambié mi nombre legalmente tampoco tuve problemas. Fue un procedimiento bastante fácil”.

- Otros/as/es estudiantes no tuvieron la misma experiencia y señalaron tres aspectos que requieren atención y mejoría: (1) la claridad de la información sobre el procedimiento, como también la orientación entregada por las unidades institucionales; (2) para algunos/as/es el proceso fue extenso y no expedito; y (3) se identificaron algunos problemas en la actualización o digitación del nombre social y/o nombre legal rectificado en la plataforma virtual UDP y en la credencial estudiantil.

“A pesar de que ahora va todo bien, el proceso es muy largo, tenía complicaciones con la información porque no la entendía, tuve que mandar varios correos porque, además, la dirección de estos no era correcta”.

- Sugerencias por parte del estudiantado: (1) fortalecer acciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad UDP para abordar prejuicios sobre las diversidades sexo-genéricas, la expresión de género y estereotipos y roles de género normativos; (2) entregar apoyos institucionales en el proceso de cambio de nombre legal por LIG.

“Se podrían implementar medidas para que a nivel social se evite nombrar a personas por pronombres que asumen a través de estereotipos como la voz y apariencia física”.

### III. Baños sin distinción de género

El 66,2% siente mayor comodidad utilizando los baños sin distinción de género, solo un 4,4% señaló sentirse incómodo haciendo uso de ellos. El 33,3% se siente cómodo/a/e usando tanto los baños sin distinción de género como los baños binarios tradicionales.

#### Experiencias en primera persona:

- Los baños sin distinción de género son un espacio de seguridad y libre de (pre)juicios. En general se destaca la mayor privacidad que ofrecen sus instalaciones.

“Utilizo exclusivamente los baños sin distinción de género ya que me hacen sentir más cómodo. En mi caso, estos espacios representan un lugar seguro donde no tengo que preocuparme por miradas raras u otras cosas”.

- Capacidad insuficiente: generación de largas filas y saturación del espacio (alta demanda y menor cantidad en comparación con baños binarios tradicionales).
  - Infraestructura interior: Pocos cubículos y de dimensiones estrechas.
  - Baños por piso: Disponibilidad en solo un piso de los edificios y facultades. Agrava la saturación de personas y genera largos desplazamientos.
  - Disponibilidad en todas las facultades: Aún no están habilitados en todas las facultades UDP.
- Mal uso de las instalaciones: Uso de los baños para tomarse fotos grupales mixtas con amistades empeorando la saturación del espacio; personas que no cierran la puerta de los cubículos cuando los usan y sanitarios que se tapan con frecuencia. El mal uso de los baños sin distinción de género puede reforzar el malestar y estrés de estudiantes de identidades no normativas en estos espacios.

“Creo que debería haber más baños sin género sin quitarle el espacio a los baños binarios, pues a veces se llena demasiado o hay que subir/bajar muchos pisos para llegar a uno”.

### Reflexiones sobre la trayectoria académica

Se consultó al estudiantado si consideran que su proceso de transición u otros aspectos relacionados a su identidad de género han tenido un impacto en su trayectoria académica. Estos son los resultados:

**Tabla RE-7.** Impacto en la trayectoria académica de estudiantado trans, no binario y de género diverso.

	%
<b>Sí percibe un impacto importante</b>	71,2%
<b>No percibe un impacto significativo</b>	28,8%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

**Experiencias en primera persona:**

- Impactos positivos: Desarrollo de reflexiones críticas sobre intereses académicos y proyecciones profesionales; mayor seguridad y confianza en el desempeño de sus estudios.

“Cambia tu perspectiva, cambia la forma de ver la carrera, de cuestionar más los espacios académicos y no académicos, los lenguajes que se utilizan y también la conformación de los espacios como los baños”.

- Impactos negativos: La falta de reconocimiento y respeto a su identidad de género por parte de la comunidad universitaria afecta la salud mental y autoestima del estudiantado, perjudicando la asistencia a clases y el rendimiento académico. También se generan sentimientos de no pertenencia, dificultades para el trabajo con pares y retrasos en la carrera producto de experiencias de rechazo, invalidación, incomodidad, violencia y acoso en la universidad. Se releva el peso que tienen los estereotipos que nacen de la asociación de las identidades de género con expresiones de género cisnormativas y binarias.

“Creo que en mi caso me siento muy fuera de las normas de género implícitas en mi carrera. Además, durante la pandemia tuve varios problemas de salud mental y viví violencia, eso me produjo dificultad para pasar mis ramos con normalidad y me atrasé”.

- Aspectos socioeconómicos y la validación del entorno familiar también tienen un impacto en la trayectoria académica de estudiantes trans, no binarios/as/es y de género diverso.
- Dificultades para encontrar práctica profesional a partir de confusiones sobre el nombre social/nombre legal con los equipos de reclutamiento. Incertidumbre sobre procesos de selección y futuras oportunidades de inserción laboral.

**Participación en actividades organizadas por la Dirección de Género**

El 57,8% ha participado de estas instancias. Al respecto, estudiantes sugirieron:

- Más actividades sociales y recreativas para estudiantes trans, no binarios/as/es y de género diverso.
- Más actividades académicas y formativas sobre temáticas trans y queer.
- Abordar el acoso y la violencia hacia personas trans, no binarias y de género diverso a través de actividades dirigidas a toda la comunidad universitaria.
- Articulación con la red de Alumnis UDP y con egresados/as/es que trabajen temáticas queer para levantar charlas, espacios de reflexión e instancias para compartir con la comunidad LGBTIQ+.

Algunos/as/es estudiantes señalaron que no participan de las actividades organizadas por la Dirección de Género debido a la falta de tiempo por la alta carga académica y también por temor a la exposición.

En general, quienes participaron de la encuesta rescataron la preocupación y voluntad institucional de la UDP para mejorar las condiciones y experiencia universitaria del estudiantado trans, no binario y de género diverso. También se valoró el trabajo y apoyo de la Dirección de Género.

“La UDP en general se ha sentido un espacio seguro y libre de prejuicios en mi experiencia”.

“En general la experiencia ha sido satisfactoria y dudo mucho que en otras universidades se tenga tanta consciencia sobre el género como se tiene en esta”.

## Conclusiones

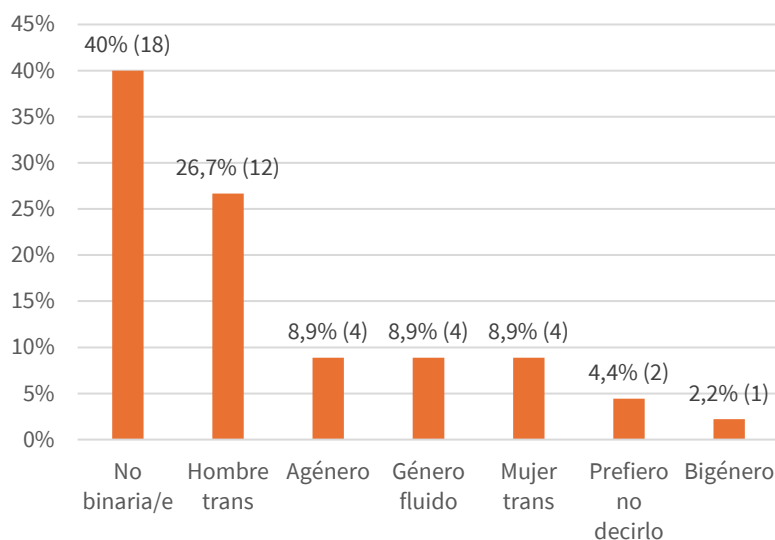
- En términos generales, el estudiantado trans, no binario y de género diverso que participó en la encuesta evaluó positivamente su experiencia en la UDP, así como el nivel de respeto hacia su identidad de género por la mayoría de la comunidad universitaria. No obstante, persisten situaciones en las que no se respeta de manera consistente el nombre social y/o nombre legal rectificado y los pronombres de preferencia, lo que genera impactos relevantes en el bienestar subjetivo, la salud mental y emocional del estudiantado, así como en el desarrollo de sus trayectorias académicas.
- Se identifica la necesidad de profundizar el estudio de estas experiencias con el fin de dimensionar su alcance y consecuencias, y de orientar medidas institucionales que contribuyan a proteger y fortalecer las trayectorias académicas de estudiantes con identidades de género no normativas.
- Resulta clave reforzar las estrategias de sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria para prevenir estereotipos y prejuicios asociados a identidades y expresiones de género diversas, promoviendo interacciones respetuosas y el reconocimiento integral de la identidad de género en los distintos espacios universitarios.
- Se releva la importancia de fortalecer la implementación de la “Política de Uso de Nombre Social y rectificación de nombre por Ley de Identidad de Género”, mejorando la calidad y difusión de la información sobre los procedimientos y reduciendo diferencias entre carreras y facultades.
- En relación con los baños sin distinción de género, se identifica la necesidad de ampliar progresivamente su disponibilidad y distribución en las distintas facultades e instalaciones de la universidad, así como de fortalecer acciones de sensibilización para su adecuado uso y cuidado.
- Se destaca el desafío de la Dirección de Género de continuar fortaleciendo el trabajo con el estudiantado LGBTIQ+, diversificando las actividades de acompañamiento, formación, sensibilización y fortalecimiento de la vida comunitaria, involucrando a la comunidad UDP en su conjunto.

# Informe completo

## Caracterización de participantes

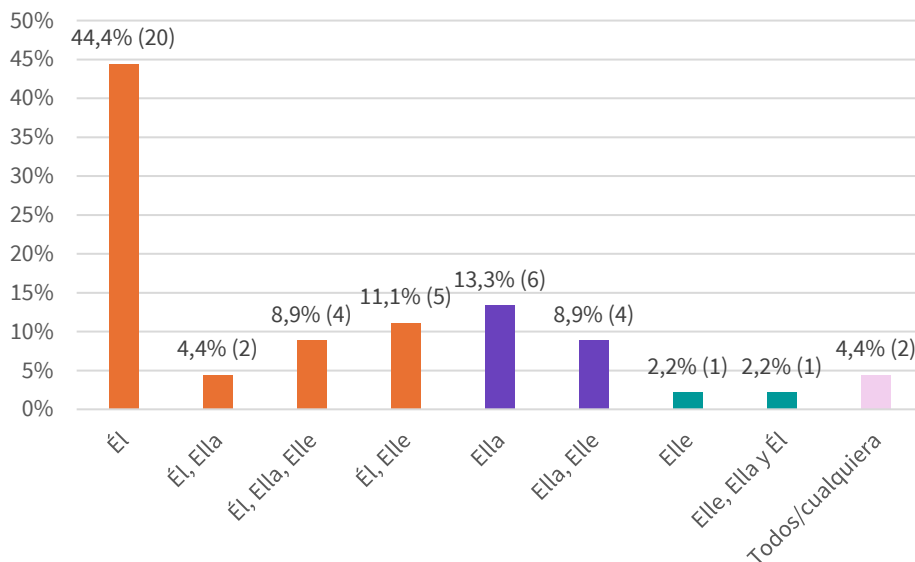
De las 45 personas participantes de la encuesta, el 40% se identifican como no binaria/e. Los hombres transgénero constituyen la segunda mayoría de la muestra con el 26,7%. Las identidades agéneros, género fluido y mujer trans representan el 8,9% en cada caso, mientras que el 2,2% se identificó como bigénero. El 4,4% prefirió no registrar su identidad de género.

**Gráfico N°1.** Identidad de género de estudiantes de la muestra.



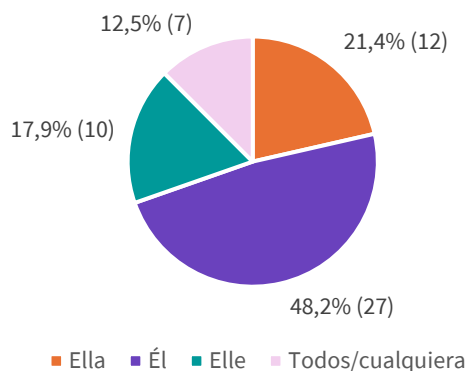
**Fuente:** Elaboración propia.

En cuanto a pronombres (gráfico N°2), se distinguen tres tipos de combinaciones mencionadas por el estudiantado: la primera está constituida entre uno y tres pronombres donde “él” encabeza la lista; un segundo grupo de máximo dos pronombres en el que “ella” se señaló en primer lugar; y el último grupo también de dos pronombres como máximo, encabezados por “elle”. Se observa un predominio del pronombre único “él” con el 44,4% de las respuestas; el 13,3% se identifica solo con “ella” seguido del 11,1% que mencionó “él, elle” como sus pronombres de preferencia. El 4,4% del estudiantado indicó utilizar todos o cualquier pronombre.

**Gráfico N°2.** Grupo de pronombres utilizados por estudiantes de la muestra.

**Fuente:** Elaboración propia.

En términos de frecuencia y en concordancia con lo anterior, en el gráfico N°3<sup>1</sup> se observa que el pronombre “él” es el más utilizado con el 48,2% de las menciones, “ella” se señaló el 21,4% de las veces y “elle” el 17,9%.

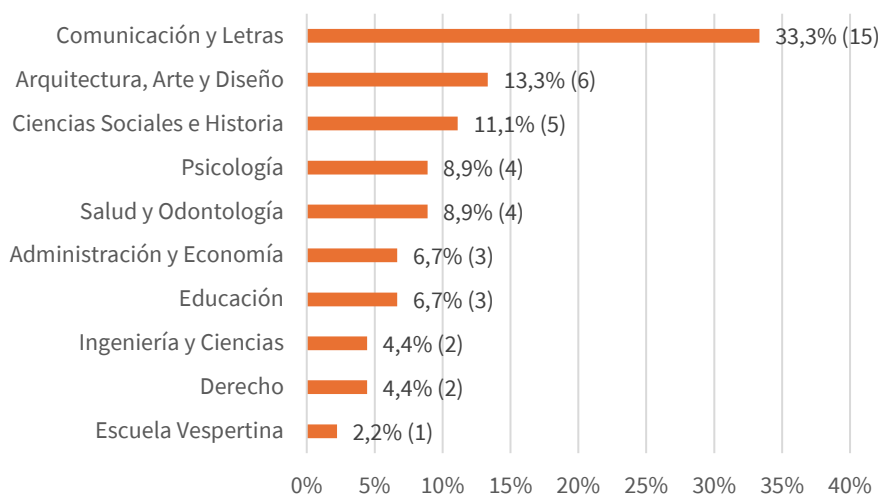
**Gráfico N°3.** Pronombres más utilizados por estudiantes de la muestra.

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>1</sup> Para este gráfico la variable fue recodificada en categorías mutuamente excluyentes. La categoría “todos/cualquiera” se construyó a partir de las respuestas que incluían simultáneamente los pronombres “Él”, “Ella” y “Elle”, excluyéndose estos casos del resto de las categorías.

En cuanto a la facultad de pertenencia de quienes participaron, la gran mayoría es de Comunicación y Letras representando el 33,3% de la muestra, destacando la carrera de Literatura Creativa y de Cine y Realización Audiovisual (20% y 11,1% respectivamente). En menor proporción participaron estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño (13,3%) y de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia (11,1%).

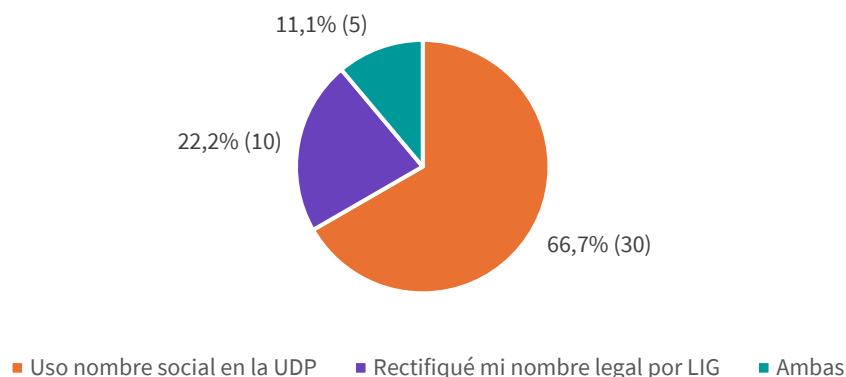
**Gráfico N°4.** Facultad de origen de estudiantes de la muestra.



**Fuente:** Elaboración propia.

Por otro lado, el 66,7% del estudiantado señaló que usa su nombre social en la UDP, el 22,2% indicó haber rectificado su nombre legal por Ley de Identidad de Género (LIG) y el 11,1% declaró haber realizado ambas acciones<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Las respuestas fueron recodificadas en categorías mutuamente excluyentes: “Uso nombre social en la UDP”, “Rectifiqué mi nombre legal por LIG” y “Ambas” alternativas. Esta última se construyó a partir de las respuestas que incluían simultáneamente el uso del nombre social y la rectificación del nombre legal, excluyéndose estos casos de las primeras dos categorías.

**Gráfico N°5.** Uso de nombre social y rectificación nombre legal de estudiantes de la muestra.**Fuente:** Elaboración propia.

A modo de contexto para la encuesta, cabe mencionar que según las cifras de la Dirección de Género sobre la “Política de Uso de Nombre Social y rectificación de nombre por Ley de Identidad de Género” (tabla N°1), entre el año 2017 y 2025 se han ingresado 137 solicitudes de uso de nombre social y 42 de rectificación por LIG, dando lugar a 179 procedimientos en total. En general, desde 2020 las solicitudes en el marco de la política han ido aumentando de forma sostenida en el tiempo, presentando una baja en 2023 y 2025, mientras que 2024 fue el año con mayor cantidad de solicitudes ingresadas.

**Tabla N°1.** Solicitudes ingresadas a la Dirección de Género 2017-2025.

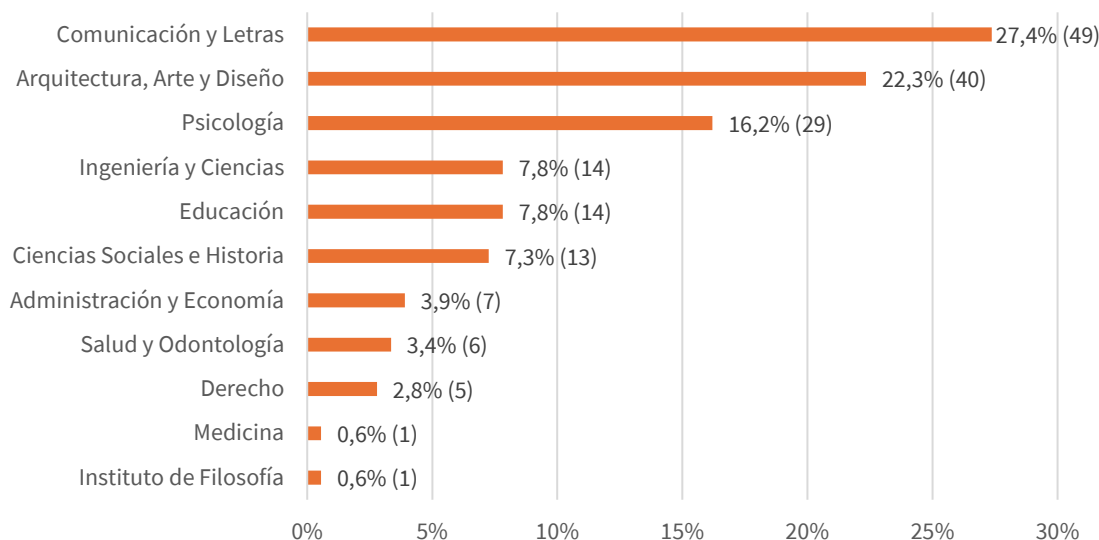
AÑO	RECTIFICACIÓN POR LIG	NOMBRE SOCIAL	TOTAL GENERAL
2017	1	0	1
2018	5	6	11
2019	1	9	10
2020	4	7	11
2021	6	12	18
2022	9	20	29
2023	3	22	25
2024	11	33	44
2025	2	28	30
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>42</b>	<b>137</b>	<b>179</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

En cuanto a su composición, el 97,2% de las solicitudes del periodo son de estudiantes de la UDP. El 2,2% corresponde a ayudantes a honorarios y el 0,6% restante a un caso único de una persona con categoría de investigador/a/e adjunto/a/e. Este se trata de un perfil nuevo en el alcance de la política, la Dirección de Género no había recibido solicitudes con este tipo de vinculación institucional. En cuanto a su facultad de origen, el gráfico N°6 muestra que la mayoría de quienes

se han acogido a la Política pertenece a la Facultad de Comunicación y Letras (27,4%), de Arquitectura, Arte y Diseño (22,3%) y de Psicología (16,2%).

**Gráfico N°6.** Facultad de origen de personas que ingresaron solicitud por uso de nombre social y rectificación de nombre legal por LIG, 2017-2025.



**Fuente:** Elaboración propia.

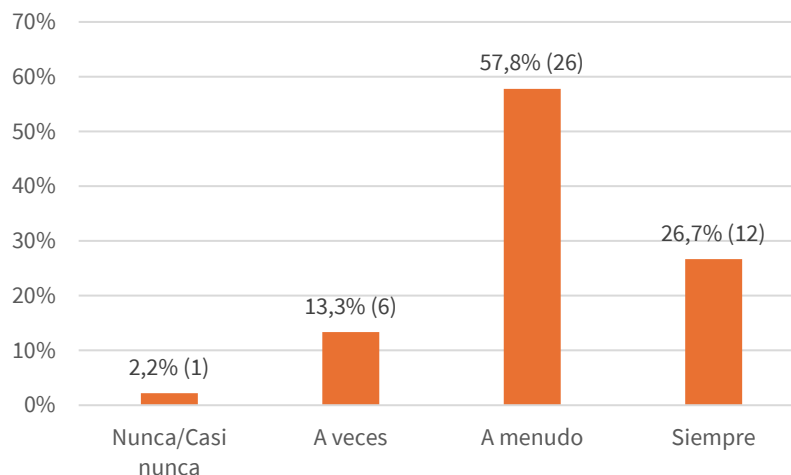
## Convivencia y respeto en la Universidad

En el siguiente apartado se detallan las experiencias universitarias del estudiantado trans, no binario y de género diverso, dando cuenta de su percepción sobre el respeto hacia las identidades no normativas del estudiantado en la universidad, y de cómo son sus interacciones con los distintos estamentos de la UDP. Así también, se presenta su experiencia con la “Política de Uso de Nombre Social y rectificación de nombre por Ley de Identidad de Género” y con el uso de los baños sin distinción de género de la universidad.

### I. Experiencias con la comunidad UDP

A modo general, la mayoría de quienes participaron en la encuesta (84,5%) evaluó positivamente su experiencia como estudiantes trans, no binarios/as/es o de género diverso. El 57,8% considera que en la universidad a menudo se respeta su identidad de género, mientras que el 26,7% señaló sentirse respetado siempre.

**Gráfico N°7.** En general, ¿con qué frecuencia consideras que en la UDP se respeta tu identidad de género?



**Fuente:** Elaboración propia.

Al respecto, algunos/as/es estudiantes compartieron su experiencia en primera persona destacando el respeto de quienes integran la comunidad universitaria especialmente hacia el nombre social y los pronombres de preferencia. Asimismo, señalaron que, en caso de incurrir en alguna equivocación, las personas ofrecen disculpas y corrigen su error.



### La identidad de género se respeta en la universidad

“Desde el momento en que hice saber de mi identidad, la comunidad UDP ha sido excelente en respetar y validar tanto mi nombre como mi género y pronombres”.



“Desde el primer día, incluso cuando la rectificación de nombre no estaba aprobada, los docentes aceptaron llamarme por el nombre que señalé y no el que salía en lista”.



“La mayoría de los profesores pregunta cómo referirse a mí si no me conocen o por el contrario, cuando se les corrige, se disculpan y comienzan a tratarme de la forma que les pido”.

No obstante, algunos/as/es estudiantes compartieron experiencias con el estamento docente y funcionario que contrastan con esta evaluación mayoritariamente positiva. Se trata de situaciones en el aula de clases o en espacios de atención estudiantil donde con frecuencia no se respeta su nombre social y/o pronombres personales. Debido a esta situación, un/a/e estudiante comentó cómo esto afectó su salud mental e incluso lo llevó a renunciar a hacer uso de su nombre social en la universidad.

Por otro lado, el respeto a la diversidad de identidades de género de los/as/es estudiantes se encuentra estrechamente relacionado con la expresión de género<sup>3</sup>. A partir de sus relatos, se advierte que en la interacción con integrantes de la comunidad UDP predominan nociones cisnormativas y binarias sobre el género, asociando “hombre” y “mujer” con expresiones de género y fisonomías consideradas típicamente “masculinas” y “femeninas” en cada caso. De esta manera, las personas asumen con frecuencia la identidad de género de estudiantes en base a cómo lucen

físicamente, al tono de su voz y cómo se adecúan (o no) a lo que culturalmente se espera de la apariencia de hombres y mujeres. Atravesar a nivel físico procesos de transición de género durante la etapa universitaria puede traducirse en experiencias poco gratas para estudiantes trans, no binarios/as/es y de género diverso, en tanto la pregunta por los pronombres de



### Situaciones en las que no se respeta la identidad de género

“En la biblioteca ocurre que quiero pedir un libro, me piden el carnet y/o el RUT y se guían por ese nombre (mi nombre legal en desuso)”.

•••

“Hay profesores que no hacen uso de mi nombre social a pesar de que esté indicado en las listas de curso y documentos administrativos”.

•••

“La mayoría no respeta mis pronombres, sobre todo los profesores a tal punto de que decidí quitar el nombre social y volver a usar el legal junto a intentar pasar como mujer por no soportar la carga de tener que explicar mi nombre y exigir que utilizaran mis pronombres”.



### Asociación de identidades de género con expresiones binarias cisnormativas

“Desde primer año hice uso de mi nombre social y prontamente cambié mi nombre legalmente, estoy en hormonas y operado, entonces físicamente no me reconocen como alguien trans, así que se me ha respetado en todo momento, alumnos y funcionarios”.

•••

“Prácticamente todos me llaman por mi nombre, pero debido a mi apariencia y a que en general estoy llevando el proceso de transición bastante tarde, muchas veces me hablan de mujer”.

•••

“No preguntar pronombres y asumir el género ocurre bastante”.

la pregunta por los pronombres de preferencia de las personas no pareciese ser una práctica común en la comunidad UDP y sus identidades suelen asumirse a partir de estereotipos cisnormativos. Otro aspecto que fue relevado por estudiantes refiere a la eficacia del procedimiento institucional para el uso del nombre social en la UDP. Se señalaron algunas falencias, por ejemplo, en la credencial virtual, en la que el nombre social se cambia continuamente con el nombre legal por error. Asimismo, otro/a/e estudiante comentó su insistencia en repetidas ocasiones para que su título profesional estuviera rectificado el

<sup>3</sup> Refiere a la forma de vestimenta, el comportamiento, etc. de una persona en base a los roles tradicionales de género. Puede ser femenina, masculina o andrógina, esto es, no puede ser identificada como femenina o masculina según los parámetros sociales de un determinado contexto. Dirección de Género, Universidad Diego Portales, “Conceptos básicos de géneros y sexualidades”, en “Diversidades sexo-genéricas”, *Dirección de Género UDP*, <https://genero.udp.cl/ejes-de-trabajo/diversidades-sexo-genericas/>

día de la ceremonia de titulación. Además, se afirmó que la voluntad e información que maneja el personal administrativo de las facultades es diferido y en algunos casos limitado. En un próximo apartado se ahondará con mayor detalle sobre la satisfacción del estudiantado con el proceso de solicitud de uso de nombre social y rectificación del nombre legal por LIG.

Los/as/es estudiantes que respondieron la encuesta consideran que en la UDP su identidad de género se respeta con bastante frecuencia. Cuando se les consultó por la interacción con cada estamento universitario, la experiencia general también es positiva.

En el ámbito de la enseñanza (gráfico N°8), la mayoría de estudiantes señaló tener una “buena” o “muy buena” experiencia tanto con el estamento docente como con ayudantes de cátedra. El 48,9% evaluó como “buena” la interacción con docentes, mientras que el 44,4% la describió como “muy buena”. En el caso de los ayudantes, el 60% manifestó que su experiencia también es “muy buena”.



### Interacciones positivas con todos quienes integran la comunidad UDP

“Siempre interactúo con los distintos integrantes de la comunidad, excepto los de casino porque no paso el tiempo ahí, pero en general siempre es de buen trato y con respeto”.

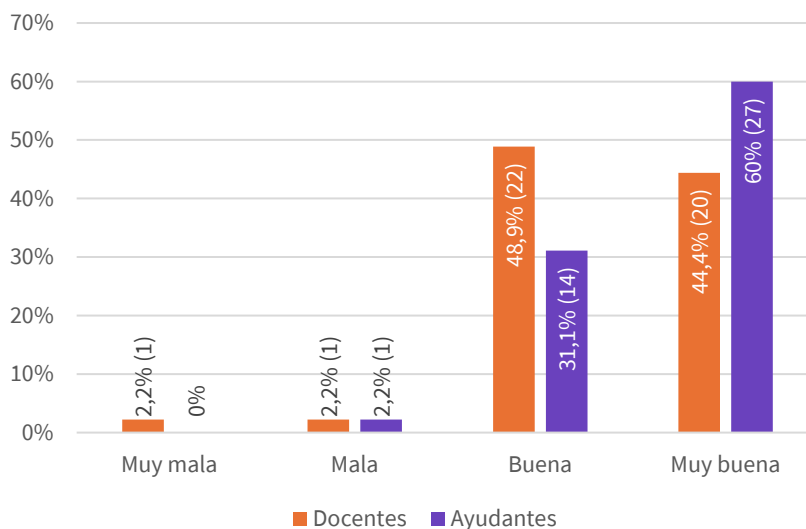


“A pesar de todo, todos los integrantes de la comunidad UDP siempre se han mostrado abiertos a cambios y a la inclusión”.



“Todos son muy respetuosos y si llegan a equivocarse reconocen su error”.

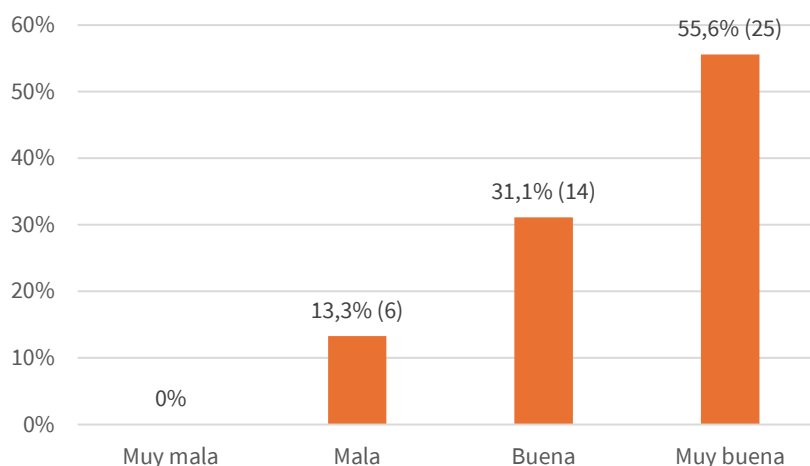
**Gráfico N°8.** Evaluación de la experiencia con integrantes de la comunidad UDP: Estamento docente y ayudantes.



**Fuente:** Elaboración propia.

Respecto a sus pares (gráfico N°9), la mayoría evalúa la interacción como “buena” (31,1%) o “muy buena” (55,6%). Sin embargo, el 13,3% de quienes respondieron la encuesta describió como “mala” su experiencia con otros/as/es estudiantes, una mayor proporción que en el caso de docentes y ayudantes.

**Gráfico N°9.** Evaluación de la experiencia con integrantes de la comunidad UDP: Estamento estudiantil.

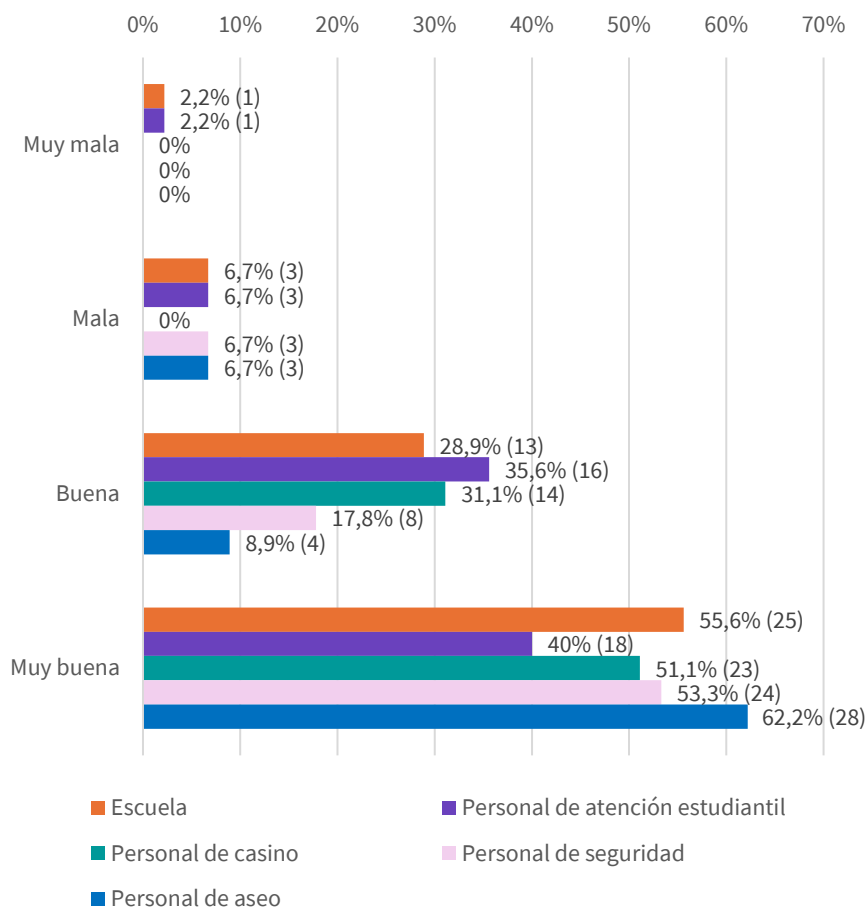


**Fuente:** Elaboración propia.

Por otro lado, estudiantes también evaluaron positivamente la experiencia con el estamento funcionario y administrativo (gráfico N°10), calificándola en su mayoría como “buena” o “muy buena”. La interacción con personal de aseo es la mejor valorada, el 62,2% señaló que es “muy buena”; seguida por la interacción con la Escuela (Secretarías de Estudio, Direcciones de Escuela, etc.) con el 55,6%, y personal de seguridad y del casino con el 53,3% y 51,1% respectivamente. La experiencia con personal de atención estudiantil (Biblioteca, Tesorería, DAE, etc.) también es evaluada mayoritariamente como “muy buena”, aunque en menor proporción respecto a los otros/as/es actores del mismo estamento (40%).

Cabe destacar, que una proporción no menor de estudiantes indicó que no ha tenido interacción con integrantes del estamento funcionario y administrativo, por ejemplo, con personal de atención estudiantil (15,6%), personal de casino (17,8%), y personal de seguridad y de aseo (ambos con el 22,2%).

**Gráfico N°10.** Evaluación de la experiencia con integrantes de la comunidad UDP: Estamento funcionario y administrativo.



**Fuente:** Elaboración propia.

A pesar de esta buena evaluación general, algunos/as/es estudiantes han tenido experiencias negativas con integrantes de todos los estamentos universitarios. Tales interacciones, si bien son puntuales, dan cuenta de prejuicios sobre identidades de género no normativas que se acentúan en facultades y/o disciplinas que históricamente han sido más conservadoras respecto a esta temática. Ignorar los pronombres de preferencia es la experiencia que más se repite entre quienes declararon tener interacciones negativas. A nivel personal, esto impacta en estudiantes generando sentimientos de inseguridad, episodios de disforia de género<sup>4</sup>, aislamiento, miedo e incertidumbre sobre su trayectoria educativa y laboral.

<sup>4</sup> La Asociación Americana de Psiquiatría define la disforia de género como “el sufrimiento emocional que pueden sentir las personas cuando su identidad de género difiere del sexo que les asignaron al nacer”, sin embargo, no todas las personas transgénero y de género diverso experimentan disforia. Agrupaciones como Organizando Trans Diversidades (OTD) Chile, señalan que este diagnóstico es fuertemente criticado ya que se constituye en base a prejuicios de género, reproduciendo estigmas y violencias contra las personas transgénero. Mayo Clinic, “Disforia de género”, Mayo Clinic, <https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/gender-dysphoria/symptoms-causes/syc-20475255>;



### Interacciones negativas con integrantes de la comunidad UDP

“Ha habido situaciones aisladas que me hacen mantener la distancia con las personas de la facultad, me corroboran el prejuicio de que al ser mi carrera muy heteronormada, los estudiantes y profesores suelen ser muy conservadores, lo que los lleva en general a no tomarme en serio, lo que finalmente se traduce en acrecentar mi miedo en mi inserción laboral posterior”.

• • •

“La verdad es que nunca me ha pasado que no me hagan misgender (en su mayoría sin querer, creo yo) pero suelen corregirse. Menos algunos compañeros a los que al parecer se les hace imposible tratarme con otros pronombres sin importar mi nombre. Creo que con mis compañeros es con los que he tenido más momentos incómodos”.

• • •

“Con Secretaría de Estudios, pese a escribir usando “elle” al referirme a mí y en algunas ocasiones mencionar mi nombre social, sigue refiriéndose a mí en femenino”.

• • •

“Muchas veces el prejuicio y el que se equivoquen con mis pronombres me genera inseguridad ya que provoca en mí un episodio de disforia. Sé que se debe a que mi voz es aguda y en la mayoría de casos lo relacionan al género femenino”.

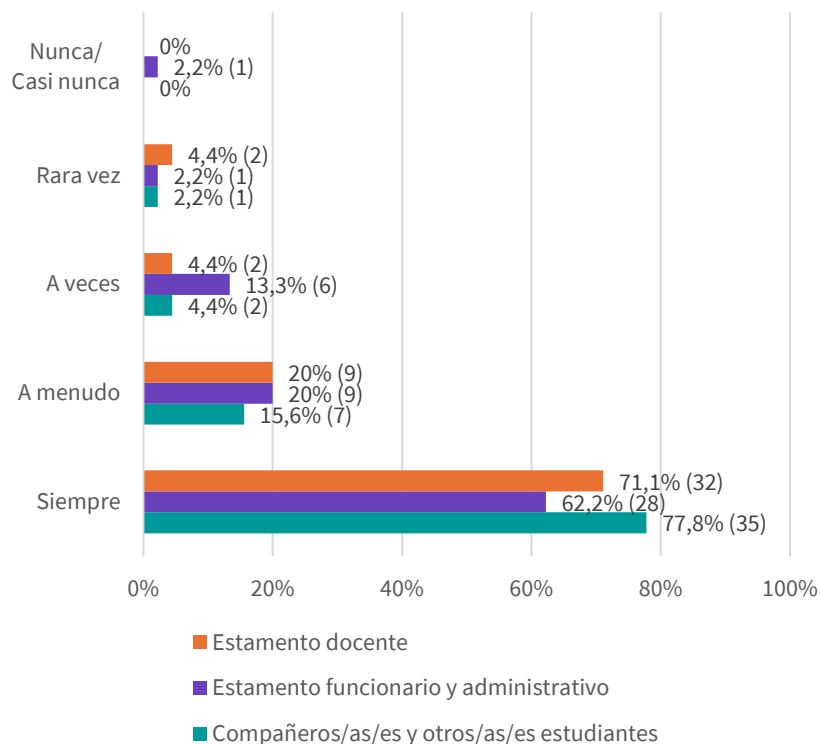
## II. Uso del nombre social y rectificación del nombre legal por LIG

El respeto a la identidad de género involucra, entre otras cosas, el respeto a los pronombres de preferencia del estudiantado, como también al nombre social y/o rectificación del nombre legal por LIG. Al consultar específicamente sobre estos últimos, la amplia mayoría de estudiantes señalaron que el nombre social y/o nombre legal rectificado “siempre” se respeta por parte de todos los estamentos de la universidad. Sus pares son quienes lo respetan con mayor frecuencia (77,8% de las respuestas); seguido por el cuerpo docente (71,1%) y luego por el estamento funcionario y administrativo (62,2%). El 20% de quienes participaron en la encuesta manifestó que tanto docentes como personas funcionarias y administrativas “a menudo” respetan su nombre social y/o nombre legal rectificado. Por otro lado, el 13,3% indicó que solo “a veces” el estamento funcionario y administrativo lo respeta.

**Gráfico N°11.** Frecuencia respeto nombre social y/o

Organizando Trans Diversidades Chile (OTD Chile), “Disforia de género”, OTD Chile, <https://otdchile.org/glosario/disforia-de-genero/>

rectificación de nombre legal por LIG, según estamento.

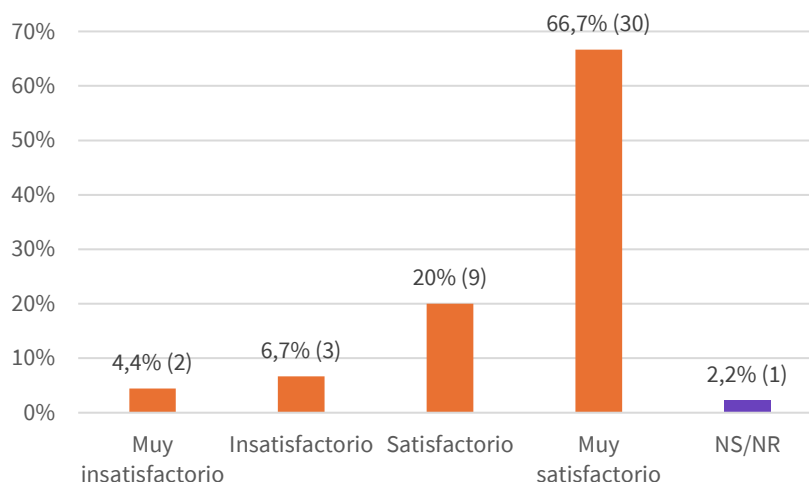


**Fuente:** Elaboración propia.

Respecto al proceso de solicitud de uso del nombre social y/o rectificación del nombre legal por LIG, el 86,7% de estudiantes lo evaluó positivamente: el 20% lo consideró “satisfactorio” y el 66,7% “muy satisfactorio”. Esto contrasta con el 11,1% que tiene una percepción negativa del procedimiento institucional.

**Gráfico N°12.** Evaluación proceso de solicitud de uso del

## nombre social y/o rectificación de nombre legal por LIG.



**Fuente:** Elaboración propia.

Entre los aspectos más destacados, estudiantes mencionaron la agilidad de la respuesta a su solicitud, la facilidad y sencillez del procedimiento y la calidad de la orientación e información entregada por las Secretarías de Estudio y la Dirección de Género como unidades encargadas.

A diferencia de quienes evaluaron positivamente el proceso, otros/as/es estudiantes no tuvieron la misma experiencia, identificando tres aspectos a mejorar. El primero de ellos es falta de claridad de la información sobre el procedimiento, como también de la orientación entregada por las unidades institucionales. Este contraste sugiere un manejo diferenciado de la información e imprecisiones entre las distintas carreras y facultades de la UDP.



### Aspectos positivos del proceso de solicitud

“La secretaria de estudios de mi carrera me orientó para poder llegar a hacer el cambio y la respuesta por parte de la Dirección de Género fue muy rápida”.



“No tuve problemas cuando usé mi nombre social, mis dudas eran resueltas de inmediato cuando preguntaba y en general fue bastante fácil acceder. Cuando cambié mi nombre legalmente tampoco tuve problemas. Fue un procedimiento bastante fácil”.



“Me alegra bastante la facilidad del proceso para usar el nombre social y el cambio del nombre legal en el sistema. Me emocionó ser llamado por el nombre que escogí y que se tratara como un tema natural”.



“Muy buena experiencia y hermoso manejo de todo, no esperaba que cambiaran cada cosa que tenía mi deadname, creía que viviría viendo ese nombre en las listas públicas o en la credencial, pero no es así. Me alegró mucho en serio y espero que el proceso cuando rectifique mi nombre de manera legal sea igual de fácil que solicitar el uso de nombre social”.



### Aspectos negativos del proceso de solicitud

“El proceso de rectificación de mi nombre fue muy poco amable y muy poco expedito. La información no está clara entre el personal de la universidad. Estuve a punto de no poder firmar mi matrícula por esa situación. Si no es por mi insistencia y que no me canso de golpear puertas, no hubiese logrado el cambio a tiempo”.



“A pesar de que ahora va todo bien, el proceso es muy largo, tenía complicaciones con la información porque no la entendía, tuve que mandar varios correos porque además, la dirección de estos no era correcta”.



“El mayor problema fue con actualizar la credencial, tuve que rechazarla como 4 veces porque seguían imprimiéndola mal”.



“Con las plataformas fue más complicado ya que demoró mucho la actualización de nombre. Lo que afectó por ejemplo el poder usar la intranet de la universidad o el sistema de impresoras”.

Por consiguiente, y como segundo aspecto a considerar, para algunos/as/es estudiantes el proceso fue extenso y no expedito. En tercer lugar, también se advirtió un problema de gestión e informática. En algunos casos, el nombre social y/o la rectificación del nombre legal no estaba actualizado o correctamente digitado en la plataforma virtual de la universidad ni en la credencial estudiantil.

Por otra parte, la encuesta también incorporó un espacio para que participantes plantearan sus inquietudes sobre el proceso de solicitud, lo que también dio lugar a algunas sugerencias. En particular, la tendencia general de la comunidad universitaria a asociar las identidades de género con expresiones de género binarias basadas en estereotipos y roles de género normativos –cuestión

abordada en el apartado anterior-, es un asunto de especial preocupación para estudiantes. Esto apunta a la necesidad de implementar y/o fortalecer acciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad UDP sobre esta temática, con el objetivo de derribar prejuicios sobre las diversidades sexo-genéricas y propiciar interacciones más amables y respetuosas en el espacio universitario.

Otra sugerencia remite a la entrega de apoyos institucionales en el proceso de cambio de nombre legal por LIG a estudiantes que inicien el trámite o ya se encuentren en dicho proceso. La orientación, consejería y facilitación de instancias informativas sobre el procedimiento y sus requerimientos, pueden ir en esta línea.

En cuanto a consultas, la más recurrente fue sobre el nombre social y su reflejo en el título profesional. Al respecto, cabe aclarar que el diploma y certificado de título son documentos oficiales que poseen validez legal, por lo que el nombre que aparece en el título es el que se encuentra inscrito o rectificado en el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Otra duda del estudiantado fue sobre la posibilidad de volver a solicitar el uso de nombre social por segunda vez, luego de haberse hecho efectiva una petición de retracto. Sobre este punto, efectivamente se puede elevar una segunda solicitud de uso de nombre social a la Dirección de Género.

Una última consulta corresponde a la duración del proceso de solicitud uso de nombre social y/o rectificación de nombre legal por LIG y el tiempo que demora concretarse el cambio a nivel institucional. La “Política de Uso de Nombre Social y rectificación de nombre por Ley de Identidad de Género” señala que la Dirección de Género tiene un plazo máximo de 15 días hábiles para tramitar el cambio y que este se vea reflejado en los registros y plataformas de la universidad.



### Sugerencias y dudas del estudiantado

“Se podrían implementar medidas para que a nivel social se evite nombrar a personas por pronombres que asumen a través de estereotipos como la voz y apariencia física”.



“Mi mayor conflicto es que la gente de la universidad me conoció con pronombres masculinos, aun así asumen que uso los femeninos por mi tono de voz, suposición que es errónea ya que me identifico como chico trans. Esta confusión no debería de ocurrir, se basa en estereotipos y provoca disforia en quien está realizando una transición”.



“Debería haber apoyos por parte de la U para poder legalizar nuestros nombres”.



“Si yo me cambiara el nombre legal por LIG, ¿cuánto tiempo tardaría en reflejarse en la institución?  
¿Mi título tendría mi nombre social o el anterior?”



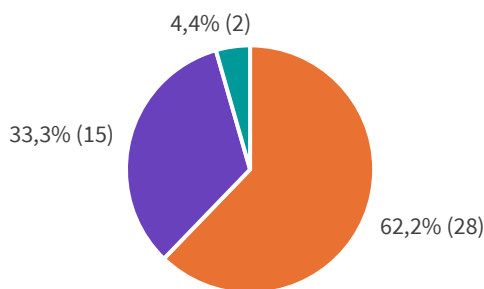
“¿Puedo volver a solicitar el uso de nombre social? Dado que solicité anularlo debido a la presión social y de mi entorno al no sentirme validez”.

### III. Baños sin distinción de género

Desde 2018 la UDP ha implementado de forma progresiva baños sin distinción de género en las distintas facultades de la universidad, con el propósito de democratizar el uso de estas instalaciones especialmente para las personas trans, no binarias y/o de género diverso, y para aquellas personas que el uso de los baños binarios tradicionales supone una situación incómoda y estresante. A la fecha, hay 10 baños de este tipo distribuidos en todas las facultades de la universidad, a excepción de Medicina<sup>5</sup>.

La infraestructura y el uso de espacios comunes constituyen una arista fundamental de la experiencia universitaria y como tal, se consultó a estudiantes sobre su percepción respecto a estos baños. El 66,2% manifestó que en general siente mayor comodidad usando los baños sin distinción de género, mientras que el 33,3% indicó que se siente cómodo/a/e utilizando tanto estos como los baños binarios tradicionales. Solo un 4,4% de quienes respondieron la encuesta señaló sentirse incómodo/a/e utilizando los baños sin distinción de género.

<sup>5</sup> La ubicación de los baños sin distinción de género por facultad se puede consultar en el siguiente enlace: <https://genero.udp.cl/mapa/>

**Gráfico N°13.** Experiencia con los baños sin distinción de género.

- En general siento más comodidad usando los baños sin género.
- Siento comodidad usando tanto los baños sin género como los baños binarios tradicionales.
- Siento incomodidad utilizando los baños sin género.

**Fuente:** Elaboración propia.

Para estudiantes de identidades trans, no binaria y/o de género diverso, los baños sin distinción de género representan un espacio de seguridad y libre de (pre)juicios hacia su identidad y expresión de género. Destacan positivamente la privacidad que las instalaciones ofrecen y la posibilidad de ocupar un espacio sin necesidad de esconderse ni simular encajar en corporalidades binarias como exigen los baños tradicionales.

Si bien se considera una excelente iniciativa, su implementación presenta algunas dificultades e inconvenientes en opinión del estudiantado, tales como insuficiente capacidad, distribución y ubicación. En estos baños es común que se generen largas filas y saturación del espacio, pues en comparación con los baños binarios tradicionales, los baños sin



### Son espacios seguros y libres

“Utilizo exclusivamente los baños sin distinción de género ya que me hacen sentir más cómodo. En mi caso, estos espacios representan un lugar seguro donde no tengo que preocuparme por miradas raras u otras cosas”.



“Me encantan dada la privacidad en mi facultad y a que no siento que esté fingiendo o actuando alguien que no soy solo por encajar, me siento libre y no como si estuviera escondiéndome”.



“Me gustan mucho, espero se puedan seguir ampliando, ya que muchos trans se sentirían aún más cómodos, seguros y libres de usarlos, además incentivaría a no discriminar ni cuestionar a la diversidad de parte de los alumnos”.



“Me gusta la iniciativa, ya que cualquiera puede hacer uso del baño sin distinciones o sentirse incómodo”.



### Lo que falta y lo que incomoda

“Considero que es un buen implemento, sin embargo se genera una cantidad enorme de personas cuando hombres/mujeres ingresan al baño sin género cuando tienen uno para ellos justo al lado. En Comunicación y Letras el baño sin género se encuentra junto a uno femenino en el segundo piso, la mayoría de las mujeres deciden entrar al no binario para sacarse fotos con sus amigos hombres, esto provoca que haya personas excesivas dentro de él, filas enormes para ingresar a cubículos también. Algunos hombres orinan sin cerrar la puerta. Algunos baños se traban, otros se inundan. En general los baños poseen muchos defectos en cuanto a cómo están hechos”.



“Son los únicos baños con los que me siento cómodo, me es difícil con los baños que no son de este tipo, ya que solo hay en una facultad que no suelo estar mucho”.



“Creo que deberían haber más baños sin género sin quitarle el espacio a los baños binarios, pues a veces se llena demasiado o hay que subir/bajar muchos pisos para llegar a uno”.



“El concepto del baño es ideal, pero escuchar burlas hacia los baños me hace pensar que falta un poco más de educación al respecto. Mi experiencia es que sin esos baños me dificultaría mucho hacer mis necesidades, lo único incomodo es la ubicación de estos, ya que hay baños binarios en todos los pisos en mi facultad (que tiene 5 pisos) pero sin distinción de género solo están ubicados en el primer piso”.



“Mayormente ocupo los baños binarios (de mujeres), porque al menos en la facultad (Comunicación y Letras) el baño sin distinción está mayormente ocupado por hombres, entonces por eso tal vez los evito un poco”.



“Creo que se vuelve incómodo que sean usado en gran medida por hombres cis entendiendo que son sin género, prefiero usar el de mujeres”.



“Si no me encuentro con un baño sin género me veo obligado a ir a los baños de mujeres, en los cuales me siento incómodo, pero sería peor entrar a los baños de hombre, me da terror”.

distinción de género son menores en número a pesar de que existe una gran demanda del estudiantado por ocuparlos. A partir del relato de quienes respondieron la encuesta, se afirma que la falta de capacidad de los baños sin distinción de género se expresa en tres niveles: infraestructura interior, baños por piso y disponibilidad en todas las facultades. Estudiantes señalaron que el espacio interior de los cubículos es algo estrecho y pueden resultar incómodos de usar. Por lo demás, se requiere mayor cantidad de cubículos, la poca disponibilidad se agrava considerando que, a diferencia de los baños binarios tradicionales, los baños sin distinción de género suelen estar en un solo piso del edificio, lo que además de saturación de personas genera largos desplazamientos para llegar a su ubicación. Sumado a lo anterior, estos baños aún no están habilitados en todas las facultades de la UDP, por lo que no todos/as/es los/as/es estudiantes tienen la posibilidad de acceder a uno en su lugar de estudio.

Otro aspecto relevante, es el mal uso de los baños sin distinción de género. Algunos/as/es estudiantes mencionaron que hay personas que utilizan los baños para tomarse fotos grupales mixtas con sus amistades, lo que empeora la falta de espacio cuando los baños son altamente solicitados. Otras personas no cierran la puerta de los cubículos cuando los usan, generando incomodidad en otros/as/es estudiantes dentro del baño; algunos sanitarios se tapan con

frecuencia, disminuyendo la cantidad de cubículos disponibles para el uso.

Algunos/as/es estudiantes trans, no binarios/as/es y de género diverso señalaron sentir inseguridad o incomodidad especialmente ante la presencia de estudiantes hombres cis en los baños sin distinción de género, teniendo que optar en ocasiones por utilizar el baño tradicional de mujeres, aunque no les resulte cómodo. Cabe destacar que, tal como su nombre lo indica, estos baños pueden ser utilizados por cualquier persona independiente de su identidad de género. Sin embargo, el mal uso de sus instalaciones puede reforzar el malestar y estrés que experimentan estudiantes de identidades de género no normativas en baños que tienen la intención de no replicar la incomodidad de su experiencia utilizando los baños binarios tradicionales. Esto se suma a burlas en torno a los baños sin distinción de género que un/a/e participante de la encuesta afirmó atestiguar.

Los relatos de estudiantes reflejan el desafío institucional de continuar habilitando más baños sin distinción de género en todas las facultades de la UDP, aumentando su capacidad y posibilitando que todo el estudiantado pueda acceder a ellos. Asimismo, su implementación requiere paralelamente de acciones de sensibilización enfatizando en su importancia, propósito y buen uso en el marco de la convivencia universitaria y el respeto hacia todas las identidades y corporalidades del estudiantado.

## Reflexiones sobre la trayectoria académica

Para conocer las experiencias universitarias del estudiantado trans, no binario y de género diverso es fundamental mirar la convivencia e interacciones entre quienes integran la comunidad UDP, así como también considerar las dificultades y oportunidades en su trayectoria académica. El 28,8% de quienes participaron en la encuesta señalaron no percibir impactos significativos en su trayectoria a raíz de su proceso de transición y/u otros aspectos relacionados a su identidad de género no normativa. Por otro lado, el 71,2% restante sí ha experimentado consecuencias en su trayectoria académica.



### Nuevas perspectivas e interés en temáticas queer

“Y sí, a veces ha tenido impacto en mi trayectoria, principalmente porque en mi carrera tenemos varios momentos donde hablamos de teoría o trayectoria queer, esto me hace reflexionar sobre mi estado y en ocasiones preguntarme si debería seguir en la carrera y de qué manera”.



“Sí, porque cambia tu perspectiva, cambia la forma de ver la carrera, de cuestionar más los espacios académicos y no académicos, los lenguajes que se utilizan y también la conformación de los espacios como los baños”.



“Trabajo teoría queer a causa de mi identidad”.

Su identidad y sus vivencias propician el desarrollo de reflexiones críticas sobre sus proyecciones e intereses académicos, sobre las carreras profesionales que estudian, los espacios que habitan

y los lenguajes que allí se utilizan. Asimismo, a través de sus procesos de transición y reconocimiento de sus identidades de género, estudiantes identifican impactos positivos relacionados a una mayor seguridad y confianza en sí mismos/as/es para desempeñarse en sus estudios y en la sala de clases.

En cuanto a impactos negativos, estudiantes señalaron cómo su salud mental se ve perjudicada por aspectos sociales y simbólicos, en particular por situaciones de no reconocimiento ni respeto a su identidad de género por parte de algunos actores de la comunidad universitaria. Esto desencadena episodios de disforia, estrés, ansiedad, baja autoestima y debilitamiento de su autopercepción, teniendo consecuencias directas en su trayectoria mediante aislamiento y ausentismo, menor o mal rendimiento académico, y reprobación de materias.



### Mayor seguridad y confianza

“Me he sentido mejor conmigo misma y trabajado mejor cuando me he sentido más segura y cómoda con mi expresionismo”.

• • •

“Me siento más feliz y cómodo en las clases. Tengo más confianza”.



### Impacto negativo en la salud mental

“Debido a elementos sociales mi estrés y ansiedad se han visto afectados llevando a que mi trayectoria académica se vea involucrada, todo parte desde el uso de pronombres y la disforia”.

• • •

“Por mi parte lo veo más por el área de que mi disforia es algo que afecta mi salud mental, es difícil luchar contra nuestra salud mental por motivos externos y luchar contra las exigencias académicas”.

• • •

“Los peores momentos de disforia me provocan ansiedad por lo que afecta mi rendimiento académico”.

• • •

“Ser transgénero es algo que ha afectado y afecta todos los aspectos de mi vida. Sentirme desconectado de mi cuerpo y que todos los días la gente me haga misgender sin siquiera preguntar me termina afectando mucho. Me genera varios problemas psicológicos que en ciertas temporadas me inhabilita, hay tiempos en que no quiero salir de mi casa con tal de no seguir aplastando mi autoestima y autopercepción. La verdad es que esto me hace ausentarme bastante de la universidad, lo que me pone en riesgo de echarme ramos o rendir mal en pruebas”.

Los/as/es estudiantes relataron experiencias de rechazo, invalidación, incomodidad e incluso violencia y acoso en la universidad debido a su identidad y expresión de género. Aquí se reitera cómo las identidades de género son asociadas a expresiones de género cisnormativas dentro del binarismo, y la importancia del respeto a los pronombres de preferencia. Estas experiencias aumentan los sentimientos de no pertenencia y las dificultades para armar grupos de trabajo, además de producir retrasos en la finalización de la carrera.

Ahora, la trayectoria académica también se ve fuertemente afectada por aspectos económicos y por el entorno familiar. Así, por ejemplo, un/a/e estudiante señaló que no ha iniciado su transición por temor a la oposición de su familia, lo que podría significar la interrupción de sus estudios en tanto depende de su apoyo financiero para solventarlos.



### Incomodidad, invalidación y rechazo

“Es muy común el acoso por parte de compañeros, el uso asumido de los pronombres e incluso la invalidación de las personas transexuales”.

• • •

“Creo que en mi caso me siento muy fuera de las normas de género implícitas en mi carrera. Además, durante la pandemia tuve varios problemas de salud mental y viví violencia, eso me produjo dificultad para pasar mis ramos con normalidad y me atrasé”.

• • •

“Los momentos en los que me vi más masculino, o por así decirlo dentro de la heteronorma, fue donde vi mi identidad más validada, lo que me lleva a pensar que las personas trans/no binarias debemos justificar nuestra identidad apegándonos a una dualidad para que se nos respete”.

• • •

“Ser trans es incómodo para las personas que me rodean en la universidad, además de que mi personalidad no ayuda, las personas a veces no saben cómo tratarte y simplemente lo evitan. Esto ha creado dificultades al momento de crear grupos de trabajo para ciertas actividades”.

• • •

“Todavía no puedo iniciar un proceso debido a que mi familia es la principal fuente de ingreso para que pueda estar en la universidad, si hablara sobre este tema no puedo asegurar que estarían de acuerdo”.

Por otro lado, otro/a/e estudiante mencionó que tuvo dificultades para encontrar práctica profesional, al no figurar su nombre social en sus documentos institucionales se generaron confusiones con el equipo de reclutamiento de los lugares a los que postuló. Esto le impulsó a iniciar la tramitación de su cambio de nombre legal por LIG.



### Futura inserción laboral

“Otro impacto fue la búsqueda de práctica profesional.

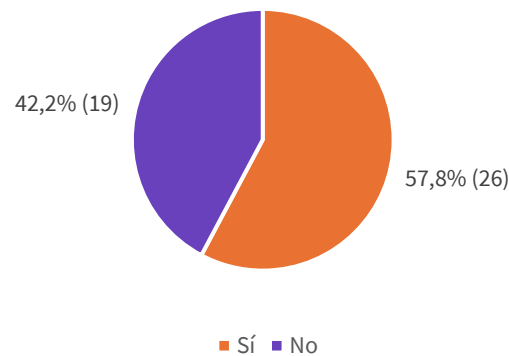
Antes de realizar la rectificación legal, todos los documentos y certificados que entregaba mi casa de estudios tenían solo el nombre legal, no mencionaban la existencia del nombre social y yo tenía que explicar sobre el nombre social, los pronombres y mi identidad después de que vieran toda esa documentación, esto causaba confusión en los lugares donde postulé. Por esa razón decidí realizar la rectificación legal”.

De todas maneras, esto instala escenarios de incertidumbre respecto a complicaciones en futuros procesos de selección y al impacto en las oportunidades de inserción laboral.

## Participación en actividades organizadas por la Dirección de Género

La Dirección de Género organiza periódicamente encuentros y actividades de distinta índole dirigidas a la comunidad estudiantil LGBTIQ+ de la UDP. Del total de estudiantes trans, no binarios/as/es y de género diverso que respondieron la encuesta, el 57,8% ha participado en estas instancias.

**Gráfico N°14.** ¿Has participado de alguna actividad organizada por la Dirección de Género para la comunidad estudiantil LGBTIQ+?



**Fuente:** Elaboración propia.

Los/as/es estudiantes manifestaron interés en la realización de más actividades sociales y recreativas para estudiantes LGBTIQ+, proporcionando un espacio seguro para compartir con las personas de la comunidad. Esto se sugirió no solo para estudiantes de pregrado, también para egresados/as/es de la universidad a través de la red de Alumnis UDP.

Además de actividades sociales y recreativas, los/as/es estudiantes mostraron interés por participar de instancias académicas y formativas para la comunidad, especialmente para conocer el trabajo académico de investigadores/as trans y queer.



### Actividades sociales y recreativas

“Conocí a mis amistades actuales en juntas de personas LGBT que organiza la Dirección, creo que podrían organizar más durante el año más que solo al comienzo de clases”.

• • •

“Quizás que se hiciera un club, tipo espacio seguro, donde podamos jugar juegos, conversar, hablar de libros, hacer pasatiempos o aprender oficios (...) Todo eso con la idea de tener un espacio en el que aprendamos nuevas cosas y a compartir con personas de la comunidad”.

• • •

“Ya voy a salir de la universidad, así que podría ser alguna actividad para Alumnis UDP”.



### Actividades académicas y de formación

“Académicas, más teóricas/científicas. La universidad toma poco en cuenta la investigación académica en torno a cosas trans y queer”.



“Me gustaría que se dieran charlas más seguido y que se motivaran a ir los estudiantes, más que con temas de la comunidad me gustaría que se hicieran charlas sobre el acoso escolar y el molestar a compañeros ya que he escuchado casos que no son de muy grata experiencia”.



“Podría ser una actividad en la cual se den a conocer identidades u orientaciones que no son conocidas o que sufren mucha invalidación”.



“Ponencias académicas de ex alumnos UDP queer”.

También se planteó la necesidad de abordar el acoso y la violencia hacia personas trans, no binarias y de género diverso a través de actividades dirigidas a toda la comunidad universitaria. Asimismo, se mencionó la articulación con la red de Alumnis UDP y con egresados/as/es que trabajen temáticas queer para levantar charlas y espacios de reflexión y conversación.

Cabe destacar, que una parte de los/as/es estudiantes que respondieron la encuesta manifestaron no participar de las actividades organizadas por la Dirección de Género debido a su carga académica y falta de tiempo,

pero también por temor a la exposición.

Al cerrar la encuesta, estudiantes que así lo desearon, dejaron comentarios y reflexiones finales sobre su experiencia en la UDP. Algunos/as/es valoraron la preocupación y voluntad institucional para mejorar las condiciones y experiencia universitaria del estudiantado de la comunidad trans, no binaria y de género diverso. Destacaron que, a pesar de los desafíos pendientes, en general la UDP es una institución consciente de los problemas y desigualdades que enfrentan las personas de las diversidades sexo-genéricas, especialmente de identidades no normativas y que se encuentran en procesos de transición. En esta misma línea también se valoró el trabajo y apoyo de la Dirección de Género a estudiantes de la comunidad.

Por otra parte, una persona señaló una problemática que no fue mencionada con anterioridad, pero que requiere ser atendida por la universidad. Los baños sin distinción de género son considerados en las facultades y edificios donde son impartidas las clases y tienen lugar las principales actividades académicas. No obstante, los espacios donde se desarrollan las actividades extracurriculares y no académicas también forman parte relevante de la experiencia universitaria del estudiantado trans, no binario y de género diverso. Tal es el caso



### No tengo tiempo/ Prefiero no asistir a esas actividades

“No tengo una participación muy activa en la vida estudiantil, no me acomoda exponerme en esas situaciones”.



“Normalmente por la carrera no me queda tiempo y/o energía para participar de actividades extracurriculares”.



### Otras dificultades y acciones sugeridas

“Las personas del centro deportivo no poseen un baño ni camerinos sin género, esto representa un problema para quienes practican deporte y desean darse una ducha e incluso orinar de forma segura”.

• • •

“Ojalá se pueda respetar más el nombre social por parte de los docentes, ya que en Canvas, el correo institucional y hasta en la lista de cada curso está indicado”.

del centro deportivo de la universidad, donde también es necesario que los baños y camerinos sean pensados con perspectiva de género.

Por último, también se reiteró la importancia del respeto del nombre social, recalcando la necesidad de que la documentación e identificación institucional esté correctamente actualizada, así como también que en el aula de clases el nombre social sea respetado por todo el cuerpo docente.



### Percepción general sobre la UDP y el trabajo de la Dirección de Género

“En general la universidad está bien con este tema. El problema es que hay personas obstinadas que no se arriman”.

• • •

“La UDP en general se ha sentido un espacio seguro y libre de prejuicios en mi experiencia”.

• • •

“En general la experiencia ha sido satisfactoria y dudo mucho que en otras universidades se tenga tanta consciencia sobre el género como se tiene en esta”.

• • •

“Me gustan las actividades de parte de la Dirección de Género, al igual que los avisos que van enviando”.

• • •

“Creo que el Departamento de Género ha hecho un buen trabajo con respecto a las diferentes identidades de género, pero me gustaría que se pudiera aplicar a todas las áreas (como en la credencial, por ejemplo)”.

• • •

Agradezco este tipo de encuestas preguntando por cómo nos sentimos”.

## Conclusiones

Los resultados de la encuesta “*Experiencias Universitarias de Estudiantado Trans, No Binario y Género Diverso UDP*” permiten señalar que, en términos generales, estudiantes trans, no binarios/as/es y de género diverso que participaron en el estudio evalúan positivamente su experiencia en la UDP, así como el respeto a su identidad de género por parte de la mayoría de la comunidad universitaria. Esta valoración da cuenta de avances relevantes en materia de convivencia y reconocimiento, constituyendo una base sólida para seguir profundizando el trabajo institucional en esta materia.

No obstante, los hallazgos también evidencian la persistencia de situaciones en las que el nombre social y/o nombre legal rectificado, así como los pronombres acordes a la identidad de género no son respetados de manera consistente por algunas personas de todos los estamentos de la universidad. Si bien estas experiencias no aparecen como mayoritarias, su impacto en quienes las viven es significativo tanto a nivel subjetivo, en su salud mental y emocional, como en el desarrollo de sus trayectorias académicas. Este aspecto se configura como un eje central de la experiencia universitaria de estudiantes con identidades de género no normativas, lo que refuerza la necesidad de generar mayores instancias de estudio que permitan dimensionar su alcance, comprender sus consecuencias y orientar la formulación de medidas y acciones institucionales que contribuyan a proteger y fortalecer dichas trayectorias.

En este contexto, se vuelve relevante reforzar las estrategias de sensibilización dirigidas a la totalidad de la comunidad UDP, con el fin de problematizar estereotipos y prejuicios asociados a identidades de género no normativas y expresiones de género diversas situadas fuera del marco heterocisnormativo. Avanzar en esta línea permite promover tratos e interacciones basadas en el respeto, prevenir acciones de no reconocimiento y asegurar una experiencia universitaria que resguarde integralmente la identidad de género del estudiantado tanto en interacciones cotidianas, como en el uso de plataformas digitales institucionales, la participación en actividades extra-académicas y en los espacios comunes de convivencia.

Asimismo, los resultados del informe dan cuenta de la necesidad de fortalecer la implementación de la “Política de Uso de Nombre Social y rectificación de nombre por Ley de Identidad de Género”, particularmente en lo referido a la calidad, claridad y difusión de la información asociada al procedimiento de solicitud. En este sentido, se identifica la importancia de reforzar la capacitación y la instrucción a Secretarías de Estudio y unidades encargadas de orientar al estudiantado, con el objetivo de reducir diferencias en el manejo de la información entre carreras y facultades, así como de agilizar los procesos administrativos involucrados.

De manera complementaria, emerge como una necesidad relevante por parte del estudiantado contar con mayor apoyo y orientación institucional durante los procesos de rectificación de nombre legal por LIG para quienes se encuentran realizando este trámite ante los organismos públicos correspondientes. Acoger esta sugerencia permitiría fortalecer el acompañamiento institucional en un proceso que suele implicar cargas administrativas, emocionales y simbólicas significativas para los/as/es estudiantes.

En relación con el uso de baños sin distinción de género, los resultados indican la importancia de consolidar estos espacios como entornos libres de discriminación, abordando ciertos nudos críticos en su implementación. En particular, se releva la necesidad de aumentar progresivamente la cantidad de baños de este tipo en todas las facultades, su distribución en los distintos pisos de los edificios y su incorporación en instalaciones deportivas, con el fin de evitar la saturación observada en algunas unidades y garantizar un acceso efectivo para estudiantes trans, no binarios/as/es y de género diverso. Junto con esto, se vuelve necesario promover el buen uso de estas instalaciones mediante acciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad UDP, reforzando su propósito, relevancia y la responsabilidad colectiva en el cuidado de la infraestructura en coherencia con el respeto a todas las identidades de género y corporalidades del estudiantado.

Finalmente, este informe releva el desafío que enfrenta la Dirección de Género de continuar fortaleciendo su trabajo junto al estudiantado de la comunidad LGBTIQ+, ampliando y diversificando la oferta de actividades dirigidas a este colectivo. En este marco, se identifica interés tanto en instancias de carácter recreativo y de fortalecimiento de lazos comunitarios, como espacios formativos que involucren a la comunidad universitaria en su conjunto, contribuyendo a la construcción de una universidad más igualitaria, respetuosa y empática.

# Anexo

## I. Cuestionario “Experiencias Universitarias de estudiantado trans, no binario y género diverso”

Queremos conocer las experiencias académicas y extraacadémicas del estudiantado trans, no binario y/o género diverso. Tu aporte será clave para diseñar acciones que mejoren la experiencia estudiantil.

La encuesta toma 15 minutos. Tus respuestas serán anónimas y analizadas de forma agregada y confidencial por la Dirección de Género. Solo con el fin de asegurar una sola respuesta por persona, te pediremos tu correo UDP, facultad y carrera.

Desde ya agradecemos tu tiempo, tu participación es vital para construir una comunidad universitaria igualitaria.

Si tienes dudas, escríbenos a [direccion.genero@udp.cl](mailto:direccion.genero@udp.cl)

### SECCIÓN 1:

#### Correo institucional

#### Facultad

*\*Lista Facultades UDP.*

#### Carrera

*\*Lista Carreras UDP.*

#### ¿Cuál es tu identidad de género?

- Agénero
- Bigénero
- Género fluido
- Hombre trans
- Mujer trans
- No binaria
- Prefiero no decirlo
- Otro: \_\_\_\_\_

#### ¿Qué pronombres utilizas? Puedes marcar más de una alternativa.

- Él
- Ella
- Elle
- Prefiero no decirlo

Otro: \_\_\_\_\_

**Indica si:**

- Haces uso de nombre social en la UDP  
 Has rectificado tu nombre por Ley de Identidad de Género (LIG)

**SECCIÓN 2:**

**En general, ¿con qué frecuencia consideras que en la UDP se respeta tu identidad de género?**

1: Nunca/Casi nunca

2: Rara vez

3: A veces

4: A menudo

5: Siempre

Nunca/Casi nunca      1    2    3    4    5      Siempre  
           

Cuéntanos por qué.

**En una escala de 1 a 4 donde “1” corresponde a “muy mala” y “4” a “muy buena”, ¿cómo evaluarías tu experiencia con los siguientes integrantes de la comunidad UDP?**

1: Muy mala

2: Mala

3: Buena

4: Muy buena

	1	2	3	4	No aplica/ No he tenido interacción
Docentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ayudantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estudiantes pares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Escuela: Secretarías de Estudio, Direcciones de Escuela	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Personal de atención estudiantil (Biblioteca, Tesorería, Dirección de Asuntos Estudiantiles-DAE, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Personal de casino	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Personal de seguridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Personal de aseo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Cuéntanos más sobre tu experiencia.**

**A continuación, responde las siguientes preguntas sobre la frecuencia con que se respecta tu nombre social y/o rectificación de nombre legal por LIG en la UDP.**

- 1: Nunca/Casi nunca
- 2: Rara vez
- 3: A veces
- 4: A menudo
- 5: Siempre

	1	2	3	4	5
Estamento docente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estamento funcionario y administrativo (Secretarías Académicas, Direcciones de Escuela, Personal de Biblioteca, DAE, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compañeros/as/es y otros/as/es estudiantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**En una escala de 1 a 4 donde “1” corresponde a un nivel de satisfacción bajo y “4” a un nivel de satisfacción muy alto, ¿cómo evaluarías en general el proceso de solicitud de uso de nombre social y/o rectificación de nombre legal por LIG en la UDP?**

- 1: Muy satisfactorio
- 2: Insatisfactorio
- 3: Satisfactorio
- 4: Muy satisfactorio

	1	2	3	4	5	
Muy insatisfactorio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy satisfactorio

**Cuéntanos más sobre tu experiencia con el proceso de solicitud.**

**¿Quieres compartir alguna experiencia o duda relacionada con el nombre social y/o rectificación de nombre legal por LIG?**

### SECCIÓN 3:

**Pensando en tu proceso de transición y/o en aspectos relacionados a tu identidad de género no normativa, ¿consideras que estos han tenido un impacto en tu trayectoria académica? ¿De qué manera?**

**¿Cómo ha sido tu experiencia con los baños sin distinción de género de la UDP?**

- En general siento más comodidad usando los baños sin género.
- Siento comodidad usando tanto los baños sin género como los baños binarios tradicionales.

- Siento incomodidad utilizando los baños sin género.
- Todavía no los conozco/no sabía que existían/no los uso.

**¿Te gustaría compartir algo más sobre tu experiencia con los baños sin distinción de género?  
Y si consideras incómoda la experiencia, ¿por qué?**

**¿Has participado de alguna actividad organizada por la Dirección de Género para la comunidad estudiantil LGBTIQ+?**

- Sí.
- No.

**¿Te gustaría que la Dirección de Género organizara encuentros o actividades de alguna temática en particular para estudiantes LGBTIQ+? ¿Cuáles?**

**¿Quieres comentar algo más a modo general?**

DIRECCIÓN DE GÉNERO **udp**

Marzo 2026